



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 022		Fecha del Traslado: 21-06-2021			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
002-2012-01239	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LTDA. -CREARCOOP	SAÚL HERNANDO GUTIÉRREZ BETANCUR Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	22-06-2021	24-06-2021
2017-00266	EJECUTIVO SINGULAR	CONINSA Y RAMÓN H. S.A.	ANTONIO GARCÍA MOLINA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	22-06-2021	24-06-2021
2019-00155	EJECUTIVO SINGULAR	HOGAR Y MODA S.A.S.	JUAN GUILLERMO HERNÁNDEZ MONTOYA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	22-06-2021	24-06-2021
2019-00914	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSÉ FRANCISCO ARROYAVE RESTREPO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	22-06-2021	24-06-2021
2020-00573	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN JOSÉ PELÁEZ URIBE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	22-06-2021	24-06-2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria